

	<b>Anexo 7.- Política de Equidad de Género</b>	<b>Código: SNIT-MEG-MANUAL</b>	
	<b>Referencia al MEG:2012 4.1.2, 4.3.1.1,4.3.4.2,4.3.10.2,4.4.4</b>	<b>Revisión: 2</b>	

## POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

“El SNIT manifiesta el compromiso de defender los derechos humanos del personal, combatir la discriminación, promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, establecer acciones para la prevención, atención y sanción de cualquier tipo de hostigamiento, generar un ambiente organizacional libre de violencia, promover la conciliación de la vida laboral con la vida personal y familiar, asumiendo acciones de responsabilidad social hacia los grupos de interés del sistema”

<b>AUTORIZÓ</b>
Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez Director General
Firma
Fecha: 30 de agosto de 2013